

Piedras 80. U.T. 34- 1879

Circular N° 12

A los Señores Secretarios Adjuntos de la Capital Federal
y a los Delegados del Interior.

Estimado Dr.

De nuestra distinción:

Siguiendo el curso de nuestras informaciones anteriores y en relación con la publicidad ya hecha al respecto, nos es grato manifestarle que la campaña pro-ambulancias para España Republicana sigue realizandose con el mas franco éxito, contando con el apoyo moral y material de todos los organismos de ayuda y las instituciones universitarias, estudiantiles y culturales.

Para una ilustración mas completa del conjunto armónico de nuestras actividades le acompañamos a la presente, una nota circular de caracter informativo, por la cual podrá apreciar la marcha efectiva de esta campaña.

Consideramos entonces que para completar este cuadro de esfuerzos colectivos, es necesario su apoyo moral y material en todo lo que concierne a este plan, en la seguridad, que esa contribución, ha de dar un relieve mas personal a la Central Sanitaria Argentina y en consecuencia a la Junta que tiene la representación virtual en este pais.

Por iniciativa de algunos delegados del interior y de secretarios adjuntos de esta capital, se ha convenido que cada uno de los mencionados se haga cargo de 10 bonos de \$5,00 m/n., lo que hace un total de \$ 50,00 m/n.

Estos bonos de acuerdo a esa misma disposición, Vd. los podrá retener o vender entre las personas que estime conveniente. Con la colocación de estos bonos por valor de \$ 50,00 m/n. se hará Vd. acreedor al diploma recordatorio firmado por el Embajador y el Consul General de España y una medalla de plata simil grabada.

Ahora si Vd. considera que en la localidad donde reside puede colocar una mayor cantidad de bonos, mucho le agradeceriamos nos solicitase la cantidad que pueda colocar.

Quedamos a la espera de su comunicación y mientras tanto lo saludamos con la mayor estima.

El Secretariado General.

Armando Pedrani- Horacio C. Trejo- Juan Giordano- Arturo Favalaro-
Enrique Pichon Riviere- Emilio Pizarro Crespo- Julio A. Barrera Oro-

Comisión Patrocinante de la JAMASER

Académico Dr. Avelino Gutiérrez - Prof. Titular Dr. Nerio Rojas
Decano de la Facultad de C. M. de la U. N. de Buenos Aires
Prof. Tit. Dr. Enrique ...
Prof. Titular José G. ...
Prof. Titular Dr. Simón ...
Dr. Enrique F. ... - Dr. Adolfo Panigazzi



Trejo
Armando Pedrani

Señor

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Vd. y por su intermedio a los miembros de su organización para puntualizar nuestra misión y hacerles llegar los fundamentos actuales de nuestra campaña pro-ambulancias.

ORIGEN DE NUESTRA MISION

La Central Sanitaria Internacional con asiento en Paris, presidida por profesores de la Facultad de Medicina de Francia, concierne la ayuda sanitaria de las filiales organizadas y dirigidas por profesionales sanitarios en Inglaterra, Estados Unidos, Francia, Canadá, Suecia, Suiza, Noruega, Bélgica, India, Australia, Argentina y Checoslovaquia. Tiene un delegado permanente en Barcelona oficialmente reconocido por el Gobierno Español y está en contacto con el célebre Dr. Planelles, Subsecretario del Ministerio de Salud Pública, y el Dr. Bejarano Director General de la Sanidad del Ejército Popular.

La JAMASER es la Central Sanitaria Argentina, que en el orden sanitario internacional responde a las organizaciones de la C.S.I. La JAMASER ha recibido del Gobierno Español y de la C.S.I. un pedido urgente para cubrir el envío de importes para 140 ambulancias y el pedido expreso de concertar la acción con todas las agrupaciones de ayuda a España Republicana.

LA JAMASER OBTIENE EL APOYO MORAL Y MATERIAL DE TODAS LAS AGRUPACIONES DE AYUDA EN ESTA CAMPANA PRO) AMBULANCIAS/

EL ENCARGADO DE NEGOCIOS DE ESPAÑA A CARGO DE LA EMBAJADA DR FELIPE GIMENEZ DE AZUA Y EL CONSUL GENERAL DE ESPAÑA DR BLASCO GARZON, apoyan moral y materialmente la campaña organizada por JAMASER.

EL CENTRO REPUBLICANO ESPAÑOL Y AMIGOS DE LA REPUBLICA, de han comprometido a vender los bonos de la campaña en todas sus filiales, y además contribuir con el 50 % de otros aportes.

LA COORDINADORA se ha comprometido a vender los bonos de la campaña en todas sus organizaciones adheridas.

LA FOARE ha resuelto apoyar a esta campaña en todas sus filiales, habiendo retirado bonos por valor de \$ 55.000 m/n. Ya la JUNTA PRO) SOCORRO Y RECONSTRUCCION DE ESPAÑA DE ROSARIO, adherida a la FOARE ha pedido bonos por valor de una ambulancia.

LA CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO, apoya moralmente a la JAMASER y votará bonos para 3 o 4 ambulancias.

LA UNION ^{Tranviarios} FERROVIARIA ha votado, donar el importe de una ambulancia

EL CENTRO ESPAÑOL DE AVELLANEDA ha tomado bonos por valor de \$6.500.

LA JUNTA DE RELACIONES DE AVELLANEDA ha destinado fondos que alcanzan aproximadamente para dos ambulancias.

LA JUNTA FEMENINA DE JAMASER, constituida en MENDOZA bajo la presidencia de la esposa del Consul ha solicitado bonos por valor de una ambulancia.

REUNION IMPORTANTE EN LA EMBAJADA

El Sabado 16 del corriente a las 19 hs. se efectuará en la Embajada de España una entrevista entre el Secretariado General de la JAMASER y un delegado de la EMBAJADA, de AMIGOS DE LA REPUBLICA, de la COORDINADORA, de la FOARE, de la C.G.T. a los efectos de estrechar relacio-

REPERCUSION MORAL Y MATERIAL DE LA CAMPANA

Los dificiles momentos por que pasa España no deben desalentar a los ciudadanos, que ayudan al heroico e intrépido pueblo leal.

La Central Sanitaria Internacional acaba de comunicarnos que un vez mas el ejército popular vencerá todas las dificultades y obtendrá el triunfo final.

Sus informaciones y su optimismo se fundan en el conocimiento cabal de hechos y de la situación internacional que le permiten afirmar el exito con toda seriedad.

La campaña pro-ambulancia no perjudica el trabajo permanente, porque es extraordinaria y porque levanta los animos.

Ademas dada la gran cantidad de heridos, se explica la urgencia en ayudar extraordinariamente en el aspecto humanitario. Durante los bombardeos de las ciudades, las ambulancias no dan a brasto, hasta el punto que deben recogerse los heridos mediante taxis, omnibus y colectivos.

BONOS E INSIGNIAS

Se han emitido 100.000 bonos en cartulina amarilla de \$1,00 numerados del 1 al 100.000 y 50.000 bonos en cartulina roja de \$5,00 numerados del 100.001 al 150.000.

Toda donación debe canjearse por su equivalente en bonos

Los bonos ademas del sello de la JAMASER deben llevar el sello de la organización que los coloque y pueden llevar el nombre del donante.

DIPLOMAS Y MEDALLAS

Todo comprador de bonos por valor de \$10,00 o mas tiene derecho a que se le envíe un diploma recordatorio que llevará las firmas de la JAMASER y del Embajador de España.

Los donantes de \$50 y 100 tienen derecho ademas del diploma a medallas recordatorias de plata y de oro simil respectivamente.

INSIGNIAS

Se han emitido 100.000 insignias que llevan los colores españoles y argentinos y una ambulancia, las cuales seran vendidas a \$ 0,20 como mínimo.

NOMBRES DE LAS AMBULANCIAS

Las ambulancias llevaran el nombre de las ciudades y de las organizaciones que las costeen, lo cual no solamente es un legítimo derecho de los donantes sino que constituye una muestra de solidaridad y por lo tanto un aliento para el pueblo español que lucha por su independencia y por la libertad y justicia para todos los pueblos de la tierra.

ENVIO DE LOS FONDOS

A medida que se acumulen en la JAMASER los fondos para ambulancias, esta las girará directamente a la Central Sanitaria Internacional.

Cada ambulancia cuesta 1.200 dolares, puesta en la frontera española para ser entregada al Dr. Bejarano.

Los giros para la JAMASER deben venir a nombre de cualquiera de los siguientes nombres: Dr. Horacio C. Trejo, Julio A. Barrera Oro, y Armando Pedrani.

H. Torres Borrero, Gonzalo Bermejo, Ricardo

Pedrani

nes y darle mayor afectividad a la campaña pro-ambulancia.

D cuanto resulte enviaremos a Vd. un comunicado explicativo.

REPERCUSION MORAL Y MATERIAL DE LA CAMPANA

Los dificiles momentos por que pasa España no deben desalentar a los ciudadanos, que ayudan al heroico e intrépido pueblo leal.

La Central Sanitaria Internacional acaba de comunicarnos que un vez mas el ejército popular vencerá todas las dificultades y obtendrá el triunfo final.

Sus informaciones y su optimismo se fundan en el conocimiento cabal de hechos y de la situación internacional que le permiten afirmar el exito con toda seriedad.

La campaña pro-ambulancia no perjudica el trabajo permanente, porque es extraordinaria y porque levanta los animos.

Ademas dada la gran cantidad de heridos, se explica la urgencia en ayudar extraordinariamente en el aspecto humanitario. Durante los bombardeos de las ciudades, las ambulancias no dan abasto, hasta el punto que deben recogerse los heridos mediante taxis, omnibus y colectivos.

BONOS E INSIGNIAS

Se han emitido 100.000 bonos en cartulina amarilla de \$1,00 numerados del 1 al 100.000 y 50.000 bonos en cartulina roja de \$5,00 numerados del 100.001 al 150.000.

Toda donación debe canjearse por su equivalente en bonos

Los bonos ademas del sello de la JAMASER deben llevar el sello de la organización que los coloque y pueden llevar el nombre del donante.

DIPLOMAS Y MEDALLAS

Todo comprador de bonos por valor de \$10,00 o mas tiene derecho a que se le envíe un diploma recordatorio que llevará las firmas de la JAMASER y del Embajador de España.

Los donantes de \$50 y 100 tienen derecho ademas del diploma a medallas recordatorias de plata y de oro simil respectivamente.

INSIGNIAS

Se han emitido 100.000 insignias que llevan los colores españoles y argentinos y una ambulancia, las cuales seran vendidas a \$ 0,20 como mínimo.

NOMBRES DE LAS AMBULANCIAS

Las ambulancias llevaran el nombre de las ciudades y de las organizaciones que las costeen, lo cual no solamente es un legítimo derecho de los donantes sino que constituye una muestra de solidaridad y por lo tanto un aliento para el pueblo español que lucha por su independencia y por la libertad y justicia para todos los pueblos de la tierra.

ENVIO DE LOS FONDOS

A medida que se acumulen en la JAMASER los fondos para ambulancias, esta las girará directamente a la Central Sanitaria Internacional.

Cada ambulancia cuesta 1.200 dolares, puesta en la frontera española para ser entregada al Dr. Bejarano.

Los giros para la JAMASER deben venir a nombre de cualquiera de los siguientes nombres: Dr. Horacio C. Trejo, Julio A. Barra Oro, y Armando Pedrani.

JAMASER

Junta Argentina de Médicos
Pro Ayuda Sanitaria a España Republicana
(Comisión Provisoria)

Piedras 80 - U. C. 34 - 0978

COMISION PATROCINADORA

PROFESORES:

Dr. Avelino Gutierrez
„ Nerio Rojas
„ Simón M. Neuschloz
„ Antonio Cetrángolo
„ Hector Dasso
„ Victorio Monteverde
„ Jorge Orgaz
„ Enrique Mouchet
„ Enrique F. Barros

Bs. Aires.

Señor Doctor

Distinguido colega:

El Secretariado de la Comisión Provisoria de la "JAMASER"; organismo constituido recientemente con el patrocinio de los doctores antes mencionados, a los efectos de interesar a todos los médicos del país, para que, en una organización de carácter nacional se promueva la ayuda sanitaria al gobierno republicano español y que consistiría en lo siguiente:

- a) Envío de medicamentos.
- b) Envío de instrumentos médicos.
- c) Envío de personal técnico.
- d) Contribución con una cuota mensual para los tres fines expresados, o también para hacer remisión en efectivo al Comité Internacional Sanitario.

En París, existe un Comité Internacional de Ayuda Sanitaria, que está presidido por los profesores doctores Víctor Basch y Paul Langevin, que además de sus actividades idénticas a las que deseamos realizar en nuestro país, se ha abocado también la creación de un hospital internacional con pabellones o salas americanas y con capacidad para 1000 camas, de ahí que, consideramos también, que las contribuciones en dinero, deban destinarse a llenar ese fin. Mantenemos en la actualidad intercambio de correspondencia con esa entidad, la que al mismo tiempo de hacernos conocer los trabajos realizados en ese sentido, nos ha invitado a que el cuerpo médico argentino se imponga la grata tarea de hacer más factible esta noble y humanitaria misión.

Por otra parte la ayuda de nuestros colegas canadienses y norteamericanos se encuentra en ascenso notable, como lo demuestra la reciente partida de material sanitario para instalar el cuarto hospital de campaña americano en España Republicana, con 56 médicos y nurses, según la publicación científica "The New York Medical Week" de Mayo 1º del corriente año.

Como corresponde a un organismo de esta responsabilidad, a medida que vayamos teniendo la adhesión de los profesionales hemos de dar al mismo una Junta Nacional con representación en todas las provincias, para el mejor sistema de control y para asegurar el mayor resultado material.

Hemos también de incluir, aparte de los señores profesores nombrados, a otros de quienes en estos momentos estábamos recabando su conformidad, para que la Comisión Central de la Junta Argentina tenga en su seno a universitarios, en que al par de su alto prestigio intelectual y científico, tengan a su vez una trayectoria moral, que hagan honor a esta entidad.

Y, por último, a manera de aclaración, hemos considerado que esta labor de ayuda sanitaria se haga directamente al gobierno republicano español, porque conceptuamos, que es el único representante legítimo de ese mismo pueblo.

Desearíamos entonces, de acuerdo a la visita que en breve le hará un enviado de esta entidad, conocer su respuesta, para dar de inmediato cuerpo definitivo a este organismo, en su dirección permanente y en su sistema de ayuda material.

Nos complacemos en saludarlo muy atentamente,

Por el Secretariado General

HORACIO C. TREJO — JULIO A. BARRERA ORO — EMILIO PIZARRO CRESPO — ARTURO C. FAVALORO — JUAN GIORDANO — ARMANDO A. PEDRANI — ENRIQUE PICHON RIVIERE.

Junta Argentina Médica de Ayuda Sanitaria a España Republicana

J. A. M. A. S. E. R.

CENTRAL SANITARIA ARGENTINA

URUGUAY 267

U. T. (37) Rivadavia 1227

Buenos Aires, Octubre de 1938

Señor

De nuestra distinción:

Nos es grato comunicarle que hemos trasladado nuestra Secretaría a la calle URUGUAY 267, donde de 9 a 22 horas tenemos un servicio permanente de informaciones.

Aprovechando la oportunidad de esta comunicación, nos es altamente satisfactorio llevar a su conocimiento que hasta la fecha la "JAMASER" ha remitido al Gobierno Español, por intermedio de la Central Sanitaria Internacional, 27 ambulancias. Damos la nómina de las remitidas:

Nº. 1, "12 de Octubre", donada por la Embajada; Nº. 2, "C. G. T.", Confederación General del Trabajo; Nº. 3, "España Republicana", donada por el Presidente de la JAMASER, Dr. Avelino Gutiérrez; Nº. 4, "Provincias de Cuyo" (Mendoza, San Juan y San Luis), enviada por la Comisión Femenina de JAMASER; Nº. 5, "Junta Argentina Médica de Ayuda Sanitaria a España Republicana"; Nº. 6, "Choferes de la Ciudad de Buenos Aires", donada por los obreros del volante; Nº. 7, "Mesopotamia Argentina", enviada por el Consulado de Rosario; Nº. 8, "Unión Tranviarios", adherida a la C. G. T. (Sociedad Obreros y Empleados de las empresas de tranvías y ómnibus); Nº. 9, "Junta Argentina Médica de Ayuda Sanitaria a España Republicana"; Nº. 10, "Ciudad de Necochea y su Zona", enviada por la Junta Pro-ambulancias JAMASER de Necochea; Nº. 11, "Centro Español de Avelaneda"; Nº. 12, "Central Gallega de Ayuda al Frente Popular"; Nº. 13, "Línea de Autos Colectivos Nº. 6"; Nº. 14, "Comisión Femenina de JAMASER"; Nº. 15, "Solidaridad de los Colectiveros de la Ciudad de Buenos Aires", líneas 2, 4, 7, 18, 26, 32 y 36; Nº. 16, "Solidari-

dad de los Colectiveros de la Ciudad de Buenos Aires", líneas 37, 42, 51, 53, 62 y 66; Nº. 17, "Línea de Colectivos la 1ª"; Nº. 18, "Línea de Micro-ómnibus Nº. 8"; Nº. 19, "Comité de Ayuda al Pueblo Español, Córdoba", entregada por intermedio de la FOARE; Nº. 20, "Junta Argentina Médica de Ayuda Sanitaria a España Republicana"; Nº. 21, "Amigos de la República Española", Comodoro Rivadavia; Nº. 22, "Patronato Español de Ayuda a las Víctimas Antifascistas"; Nº. 23, "Ciudad de Santa Fé"; Nº. 24, "Sociedad Española de Socorros Mutuos", Santa Fé; Nº. 25, "Solidaridad de los Camaradas de la Línea de Autos Colectivos Nº. 65"; Nº. 26, "Unión Cultural de los Residentes de Alba, Campaño y Cerponzones"; Nº. 27, "Patronato Español de Ayuda a las Víctimas Antifascistas".

A remitir, ya cubierto su importe: Nº. 28, "Amigos de la República Española", de Tandil, Provincia de Buenos Aires, República Argentina; Nº. 29, "Línea de Colectivos Nº. 27"; Nº. 30, "Línea de Colectivos Nº. 50", construida en nuestro país; Nº. 31, "Línea de Colectivos Nº. 61", construida en nuestro país.

Esta brillante campaña habla elocuentemente del profundo sentimiento de responsabilidad humanitaria con que la ha recibido nuestro pueblo, abierto generosamente, en sus distintas capas sociales, para colaborar en forma amplia y generosa. Esta obra nobilísima, nos cabe la satisfacción, de que se ha realizado al calor y al amparo de todos los organismos de ayuda a España, confundiendo los trabajadores manuales e intelectuales por intermedio de sus distintos organismos gremiales, culturales, mutuales, etc., y con el franco apoyo moral y material de la Embajada y del Consulado General.

Le significamos a su vez, que ésta Central Sanitaria Argentina, afiliada directamente a la Central Sanitaria Internacional, se apresta nuevamente a iniciar una campaña nacional por el envío de cuatro hospitales ambulancias, de acuerdo al plan sanitario del Gobierno Español y de la Sanidad Militar Española. Iniciaremos esta campaña a principios de Octubre.

Nuestra labor coordinadora con esta ayuda específica de la Sanidad, quedará centralizada en nuestro organismo, no solamente por razones de carácter técnico, sino a su vez por ser de absoluta necesidad establecer la acción homogénea en las campañas sanitarias, teniendo en cuenta las consignas de la Central Sanitaria Internacional de acuerdo con el Comité Nacional de Ayuda de Barcelona, para unificar las necesidades del Ejército y de la población española.

Todo lo que concierne a esta tarea específica, en sus distintos aspectos sanitarios, ya sean de material quirúrgico, rodante, medicamentoso, ortopédico, etc., o de accesorios inherentes a la aplicación del servicio médico, quedará a cargo de nuestra Central Sanitaria, para asegurar el mejor éxito y el mayor beneficio de atención a los heridos y enfermos de la heroica España Republicana.

Y como consideración final, nos permitimos señalarle, con motivo de las ambulancias que se han construido en nuestro país, que en lo sucesivo, antes de tomar esa resolución, se nos consulte al respecto, no solamente por el mayor costo que significa su fabricación, sino a su vez por los diversos gastos y múltiples inconvenientes que origina el envío desde la Argentina. Cabe le agreguemos, y esto es lo más fundamental, que de acuerdo a últimas comunicaciones de la Sanidad Militar Española y de la Central Sanitaria Internacional, ya no constituye una necesidad imperiosa el envío de ambulancias, dado el número que se han incorporado, pero en cambio, es de absoluta necesidad contribuir de inmediato a la compra de ambulancias-hospitales y camiones de desinfección, lo cual, nos invita desde luego, a que los importes que se recauden en concepto de ambulancias, sean destinados a la adquisición de estos nuevos elementos de transporte sanitario, como así también, para adquisición de material quirúrgico, gasas, algodón, etc.

Nos place saludarlo muy atentamente.

Comisión Patrocinadora:

Doctores: Avelino Gutiérrez, Nerio Rojas, Héctor Dasso, Enrique Mouchet, Victorio Monteverde, José G. Belbey, Jorge Orgaz, Simón M. Neuschloz, Antonio Cetrángolo, Enrique F. Barros, Adolfo Panigazzi, Gregorio Bermann, José Benjamín Abalos, Roque Coulin, Gumersindo Sayago.

Secretariado General:

Doctores: Horacio C. Trejo, Juan Giordano, Arturo Favalaro, Armando Pedrani, Emilio Pizzarro Crespo, Julio Barrera Oro, Rogelio Agüero.



JAMASER

**Junta Argentina de Médicos
Pro Ayuda Sanitaria a España Republicana
(COMISION PROVISORIA)**

PIEDRAS 80

U. T. 34 - 0978

COMISION PATROCINADORA:

**Profesores Doctores: Avelino Gutierrez, Nerio Rojas,
Simón M. Neuschlosz, Antonio Cetrángolo, Héctor Dasso,
Victorio Monteverde, Jorge Orgaz y Enrique F. Barros.**

El porqué de nuestra solidaridad con el pueblo español

Distinguido colega:

El heroico y abnegado pueblo español lucha en estos momentos por afianzar los principios universales de justicia, libertad e independencia nacional, los que deben ser de entrañable afecto para todo ser humano.

En esta cruenta lucha extendida por todo el territorio de la Madre Patria, resulta tan extraordinario el número de heridos, lisiados y enfermos de la guerra, que no obstante los recursos que se aportan de todas partes del mundo, son insuficientes para remediarlos, reclamando imperiosamente el auxilio de todos los hombres de buena voluntad.

Los médicos, que por su título y juramento de profesional, se han impuesto el deber moral de hacer cuanto esté de su parte para aliviar el dolor y combatir las enfermedades que aquejan a la humanidad, no pueden permanecer indiferentes ante los estragos de una catástrofe tan horrible, como la que está produciéndose en España.

Esto nos mueve, sobre todo como un deber de profesional, procurar en toda forma la ayuda a la misión sanitaria española, dentro de los medios y recursos que estén a nuestro alcance para cumplir así con nuestro ministerio.

Una comisión provisoria, como así lo establece la nota adjunta, ha tomado a su cargo esta humanitaria como honrosa misión y ha considerado que los médicos, odontólogos, farmacéuticos, parteras, kinesiólogos, practicantes de hospital, etc.; todo el personal adscripto a la asistencia social, puedan aportar un amparo a las víctimas de la guerra, suscribiéndose mensualmente a un determinado número de curaciones, siendo el valor promedio de una curación de \$ 1.00 $\frac{1}{10}$ (un peso).

Podemos asegurar que todo cuanto se recaude será aplicado a los fines que se desea, pues por intermedio de la Embajada de España y de su Gobierno se entregará a los servicios sanitarios, con la recomendación expresa de que se apliquen a los heridos de ambos bandos que más lo necesiten.

Queremos que todo cuanto se recaude se destine a esos fines, descontando los exiguos gastos de una administración económica, perfectamente controlada.

Estimado colega: Nos permitimos hacerle un llamado a sus sentimientos de justicia y humanidad, convencidos de que no caerá en el vacío, pues es tan grande y tan enorme la tragedia del pueblo español, que han de sobrar corazones para socorrerlo en la forma más noble y digna, y nadie mejor que los profesionales en contacto con el dolor humano para interpretar la amargura infinita de esta desgracia.

Le suplicamos a su vez, se constituya usted en un propiciador enamorado y entusiasta de esta noble iniciativa, ante sus colegas y clientes. Con ello se habrá realizado una obra que se ajusta a nuestro apostolado de humanidad y solidaridad social, a la que los médicos y demás profesionales están ya acostumbrados.

Por Secretariado General,

**HORACIO C. TREJO — JULIO BARRERA ORO — EMILIO PIZARRO CRESPO —
ENRIQUE PICHON RIVIERE — ARTURO C. FAVALORO — JUAN GIORDANO
— ARMANDO A. PEDRIANI**

JUNTA ARGENTINA DE MEDICOS
PRO-AYUDA SANITARIA A ESPAÑA REPUBLICANA
Piedras 80-U.T. 34-1879

Comisión Patrocinadora

Profesores Drs.
Avelino Gutierrez-Simón Neuschlosz-
Nerio Rojas-Antonio Cetràngolo-
Hector Dasso-Victorio Monteverde-
Jorge Orgaz-Adolfo Panigazzi-
José Belbey-Antonio Rodríguez Jauregui-
Enrique Barros-Enrique Mouchet-

Buenos Aires

Secretariado General

Armando Pedrani-Horacio Trejo-
Juan Giordano-Julio Barrera Oro
Arturo Favalaro-Enrique Pichon-
Riviere-Emilio Pizarro Crespo-

Estimados compañeros:

La Jamaser, entidad representativa de ayuda a España Republicana se complace en comunicar a esa organización, la tarea a que se encuentra abocada para la adquisición de elementos de transportes Sanitarios, para el pueblo español.

Nos place declararle de antemano que con el mismo deber moral y con el mismo deber de solidaridad social y humana con que hemos acigido sin reservas, el pedido formulado por la Central Sanitaria Internacional de París, atendiendo este organismo a un pedido directo del gobierno republicano español, con esas mismas finalidades nos dirigimos a ese organismo obrero para invitarlo a colaborar en la campaña popular que iniciaremos dentro de pocos días en el país con el propósito exclusivo de satisfacer en todo lo que humanamente sea posible las necesidades de orden sanitario que reclama este heroico y sacrificado pueblo.

Para mejor ilustración les remitimos copia de una nota de la Central Sanitaria Internacional y de los cablegramas cuyo contenido no puede ser mas inquietante y angustioso.

Por eso entendemos que es necesario movilizar en todo sentido el sentimiento humanitario sobre todo en la clase obrera, siempre mas dispuesta a penetrar en el dolor de sus hermanos de clase. Entendemos que es indispensable interesar a todos, sean argentinos, españoles o extranjeros para que contribuyan materialmente a remediar esta situación dramática que se crea al pueblo republicano por la falta de ambulancias para transportar los heridos que caen en los frentes de batalla o en los bombardeos de poblaciones abiertas, hasta los primeros puestos de auxilio o hasta los hospitales de sangre.

Es necesario abarcar el cuadro en toda su magnitud y persibir en el fondo del mismo el tono oscuro de la tragedia heroica y sombría que significa para el cuerpo de sanidad encontrarse en la indecisión espiritual de abandonar o de internar a un herido por falta de elementos de transporte.

Con el fin de solucionar en lo posible ese humano pedido hemos resuelto propiciar en todo el país un amplio movimiento de simpatía solidaria, abarcando todos los sectores de las corrientes populares para que hagan una contribución económica en forma espontánea; recaudación que durará quince días del 1 al 15 de Junio y que hemos simbolizado con el título QUINCENA DE LA AMBULANCIA.

Tal es en síntesis el plan que nos hemos trazado. Ahora para facilitar el desenvolvimiento de esa actividad y dar al mismo el sello virtual de un estado de conciencia identificado por el pueblo español, nosotros esperamos de esa Central Obrera colaboración por todos los medios a su alcance, para que la contribución pecuniaria cubra en su mayor parte el pedido formulado.